|  |
| --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** |
| Circular Administrativa**CACE/915** | 9 de agosto de 2019 |
|  |
|  |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT** |
|  |
|  |
| Asunto: | **Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones (Servicio de radiodifusión)****– Propuesta de adopción por correspondencia de 1 proyecto de Recomendación revisada** |
|  |
|  |
|  |  |
|  |  |

En la reunión de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones celebrada el 26 de julio de 2019, la Comisión de Estudio decidió solicitar la adopción de 1 proyecto de Recomendación revisada de conformidad con el § A2.6.2.2.3 de la Resolución UIT‑R 1‑7 (Adopción por una Comisión de Estudio por correspondencia). El título y el resumen del proyecto de Recomendación se facilitan en el Anexo a la presente carta.

El periodo de consideración será de 2 meses hasta el 9 de octubre de 2019. Si durante este periodo no se reciben objeciones de los Estados Miembros, se iniciará el procedimiento de aprobación por consulta indicado en el § A2.6.2.3 de la Resolución UIT‑R 1-7.

Todo Estado Miembro que objete la adopción del proyecto de Recomendación debe informar al Director y al Presidente de la Comisión de Estudio de los motivos de dicha objeción.

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o de propiedad ajena, que cubra total o parcialmente elementos del proyecto de Recomendación mencionados en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La Política común en materia de patentes para UIT-T/UIT-R/ISO/CEI puede consultarse en <http://www.itu.int/en/ITU-T/ipr/Pages/policy.aspx>.

Mario Maniewicz
Director

**Anexo:** Título y resumen del proyecto de Recomendación

**Documento:** Documento [6/373](https://www.itu.int/md/R15-SG06-C-0373/en)

Este documento está disponible en formato electrónico en la dirección: <https://www.itu.int/md/R15-SG06-C/en>

**Distribución:**

– Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones

– Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones

– Instituciones Académicas de la UIT

– Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones

– Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia

– Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

– Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo

Título y resumen del proyecto de Recomendación

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.1877-1 Doc. 6/373

Métodos de corrección de errores, de configuración de trama de datos,
de modulación y de emisión para la segunda generación de sistemas
de radiodifusión de televisión digital terrenal

Las revisiones propuestas incluyen:

1 modificaciones a las partes del «*considerando*» y el «*recomienda*»;

2 adición del Anexo 2, en el que se describen los parámetros para el sistema de transmisión DTTB ATSC 3.0, con adjuntos en los que se facilita más información sobre la norma ATSC 3.0;

3 adición del Anexo 3, en el que se describen los parámetros para el sistema de transmisión DTMB-A, con adjuntos en los que se facilita más información sobre la norma DTMB-A (el contenido se ha transferido de la Recomendación UIT-R BT.1306);

4 adición del Anexo 4, en el que se proporcionan directrices de selección de sistemas.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_